



Desplazados sin indiferencia

Cecilia Caballero V.
Consultora en comunicaciones de Codhes

El informe semestral de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, Codhes, revela nuevas formas de desconocimiento a la población desplazada, y las estrategias del Gobierno nacional por “desaparecer” vía estadística la elevada cifra de colombianos que sufren esta condición. En Bogotá se habla de colapso de la política pública para atender a la población afectada.

En el acto de celebración del 50 aniversario de Caritas Internacional, el servicio de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal, volvió a agitarse el tema de la cifra de población desplazada en Colombia. Los voceros de la Iglesia Católica dijeron el 19 de septiembre que “el Gobierno debe reconsiderar la cifra de desplazados que reconoce” y advirtieron sobre la relación entre la crisis humanitaria que provoca las migraciones forzadas y la crisis social de un modelo económico que empobrece a más de la mitad de la población. Sin embargo, el Departamento Administrativo Nacional de estadísticas DANE, dice a las autoridades encargadas de atender el desplazamiento que el censo de población indica que no son más de 800 mil las personas desplazadas por la violencia en Colombia.

¿Cuál es el interés oficial de reducir la cifra del desplazamiento forzado en Colombia? Como señala Codhes en su último informe “El Gobierno, antes que reconocer la crisis social y humanitaria del desplazamiento, intenta desconocerla por la vía de las estadísticas o por acciones administrativas como el rechazo creciente en el Sistema Único de Registro, SUR. Puede ser también una forma de desconocer a las personas desplazadas como víctimas del conflicto y minimizar la reparación, en el marco de la Ley de Justicia y Paz, o tal vez por las limitaciones presupuestales del Gobierno, obligado por la Corte Constitucional a una atención integral a la población afectada. Entre tanto el desplazamiento continúa, lo mismo que el conflicto armado interno y la crisis humanitaria y de derechos humanos”.

En las últimas semanas se han registrado diversos hechos que ponen en evidencia la magnitud de la crisis, las dificultades para enfrentarla y la urgencia de alternativas para superarla. Además del plazo fijado por la Corte Constitucional para que el gobierno informara sobre el cumplimiento de la Sentencia T 025

sobre atención integral a la población desplazada y de la toma de un grupo de familias al Parque Central de la Localidad de Bosa en Bogotá, el Concejo del Distrito Capital realizó este 21 de septiembre un debate sobre la política pública que trascendió la esfera local y se proyectó en el contexto de la crisis nacional.

La precariedad, deficiencia y limitaciones de la política pública fue evidenciada por el presidente del cabildo, Antonio Galán Sarmiento, por el Alcalde Mayor de la ciudad, Luis Eduardo Garzón y por el presidente de Codhes, Marco Romero. El debate demostró que el gobierno nacional sigue dando tumbos en la política pública y que el “enano” del desplazamiento se creció por la inexistencia de mecanismos ciertos de prevención de causas de esa migración involuntaria.

El debate dejó en claro que hay conflicto armado, que este conflicto tiende a extenderse y agravarse, afectando a la población civil, que la desmovilización paramilitar no garantiza parar el desplazamiento y que la respuesta oficial para atender a las víctimas es insuficiente.

El Alcalde reclamó más recursos, procedentes de la extinción de bienes del narcotráfico y el paramilitarismo, mientras que el concejal Carlos Vicente de Roux propuso un plan de empleo para sesenta mil personas desplazadas en Bogotá, como una forma de superar el asistencialismo.

Las migajas para los desplazados no son una opción, y eso lo ratificaron los representantes de las organizaciones desplazadas que acudieron al foro con el alcalde de Bogotá, Lucho Garzón. “Las leyes son muy bonitas, pero para nosotros son una vergüenza porque las entidades no las cumplen”, fue la reacción de Francisco Javier Lozano, representante de la Asociación Nacional de Desplazados en Defensa de los Derechos Humanos.

Es lógico. Pese a que el Gobierno nacional a través del programa Acción Social destaca que entre los países que sufren este fenómeno, Colombia es el más adelantado en materia de legislación, pero poca gracia significa esto para los colombianos que huyen de sus tierras hacia otras zonas.

En los últimos años el presupuesto para la atención a desplazados ha aumentado. Mientras que en el año 2004 se destinaron \$560 mil millones en programas de ayuda, en 2006 la cifra se ha multiplicado (\$860 mil millones), pero los recursos son insuficientes y el problema no se reduce.

Si se toma como fundamento la posición de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en el sentido de que “un desplazado no deja de serlo hasta que se reparen todos sus derechos”, en Colombia aún se podrían contar otros miles más a los que impunemente le han arrebatado sus tierras, bienes y formas de subsistencia.

¿Cuándo se le dará la verdadera dimensión al tema? ¿Por qué existe la percepción de que el Gobierno premia a los victimarios, léase desmovilizados y reinsertados, y castiga a las víctimas? ¿Acaso será necesario que las víctimas opten ahora sí por las balas para que sean tenidas en cuenta? ¿Por qué hemos llegado al extremo de comparar el modelo de atención que el Gobierno trabaja para los desmovilizados versus, los que tiene con los desplazados, cuando los “malos del paseo” pueden ser cualquiera, menos éstos últimos?

El problema del desplazamiento no es asunto exclusivo de los entes territoriales, y tal y como lo recomienda Codhes, se deben articular las respuestas institucionales en el nivel distrital con el Gobierno nacional desde una perspectiva de realización de derechos de la población afectada y no de ayudas. Y es que en la práctica, las ayudas representan limosnas solidarias arrojadas a los indigentes, porque así se sienten tratados los desplazados.

Incluso lo reconoció el presidente del Concejo de Bogotá, Antonio Galán Sarmiento, cuando afirmó tajantemente que el “Estado trata a la población desplazada como limosnera”.

Para todos los organismos e instituciones que manejan el tema, es claro que el estado de cosas inconstitucional declarado por la Corte no se ha superado, y esto lo reconoce Acción Social, pero sólo empeñando el compromiso político para solucionar de fondo lo que ocurre, no basta.

Por una solución verdadera

- *EL ALCALDE DE BOGOTÁ*, Lucho Garzón, propone cambiar de fondo la política pública que atiende el tema del desplazamiento de lo contrario “vamos rumbo al colapso”. Para esto planteó el inicio de la Mesa Distrital de Desplazados, el único escenario reconocido para lograr una articulación de fuerzas entre el nivel distrital y el nacional.
- *LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE DESPLAZADOS* en Defensa de los Derechos Humanos propuso al Concejo y la Alcaldía de Bogotá acompañar la solicitud de creación de la Oficina de un Alto Comisionado para los Desplazados, con el objeto de concretar propuestas y programas que atiendan a esta población.
- *EL CONCEJO DE BOGOTÁ*, a través de su presidente, Antonio Galán Sarmiento, demandó del Gobierno nacional la asignación de una partida presupuestal especial para este fin.

El plan concreto de Codhes

1. Aumentar los recursos de los gobiernos nacional y distrital para la atención integral de la población en situación de desplazamiento en la

- capital del país, a partir de un modelo progresivo de afectación de la plusvalía urbana.
2. Habilitar desde el Consejo Distrital de Atención a la Población Desplazada escenarios de concertación de políticas públicas con las organizaciones de la población desplazada
 3. Reconocer el carácter de víctimas del conflicto armado de las personas desplazadas
 4. Desarrollar una política diferencial de género, edad, procedencia y pertenencia a grupos étnicos de la población en situación de desplazamiento en la ciudad de Bogotá.
 5. Convocar a la ciudadanía de Bogotá a un ejercicio de reconocimiento de las personas en situación de desplazamiento en función de sus derechos y desde un concepto de solidaridad
 6. Instar al gobierno nacional, a las Farc y al Eln a buscar acuerdos que permitan excluir a la población civil del conflicto, y a avanzar en la construcción de propuestas para una solución política y negociada de la confrontación armada
 7. Demandar una política seria de desmantelamiento del paramilitarismo en todo el territorio nacional y de cabal cumplimiento del cese de hostilidades en el marco de la negociación entre el gobierno y las Auc.
 8. Promover alternativas viables de retornos y reasentamiento de población desplazada en Bogotá hacia otras regiones del país, sobre la base de la voluntariedad, dignidad y seguridad y en el marco del Derecho Internacional Humanitario.

En un análisis de la política pública, Codhes concluye que pese a que existen avances importantes en algunas instituciones como el ICBF, SENA y Ministerio de Educación, entre otras, las acciones adelantadas por el Gobierno no están encaminadas a superar el estado de cosas inconstitucionales declarado por la Corte en el 2004 a través del a Sentencia T - 025, y por eso se reclama una política basada en indicadores objetivos de realización de derechos de las poblaciones desplazadas.

Aparte, la respuesta de las entidades territoriales ha sido heterogénea. Se puede incluir desde actitudes hostiles a la población desplazada hasta iniciativas importantes de gobiernos territoriales, especialmente como Bogotá, Medellín, Antioquia, Nariño y Valle. En ese sentido, Codhes destacó la expedición de una ordenanza por parte del a Asamblea Departamental de Antioquia, con el fin de realizar una política basada en los principios rectores de las Naciones Unidas. En Bogotá, se destacan los esfuerzos en materia de educación, seguridad alimentaria y vivienda de la administración distrital y en particular la decisión de otorgar un subsidio complementario de vivienda.

Sin embargo, es necesario advertir sobre las limitaciones de estas políticas y sobre la necesidad de proyectarlas, con un espectro mayor, hacia todos los desplazados y ciudadanos con la orientación de que la solidaridad con este sector

no se traduzca en aumento de la vulnerabilidad de otros sectores populares golpeados por la crisis social. La verdadera solidaridad tiene que fundarse en fórmulas de distribución del Ingreso y en el desarrollo de soluciones duraderas que trasciendan las etapas de la asistencia humanitaria

Cifras de Codhes

112.099 personas se desplazaron en el primer semestre de 2006 en toda Colombia. Las regiones escenario de desmovilizaciones de paramilitares, aquellas en las que se desplegó el Plan Patriota, los municipios a los cuales regresó la guerrilla y las zonas de fumigación fueron epicentro de los principales desplazamientos.

27% fue el porcentaje en el que disminuyó el desplazamiento en un cuadro comparativo enero - junio 2005, y el mismo periodo de 2006. Lamentablemente, estas cifras se equiparan con confinamientos y rechazo al registro del SUR (Sistema Único de Registro) del Gobierno.

612.576 personas han llegado en los últimos 20 años a Bogotá por razones asociadas al conflicto armado en Colombia. **339.591** (56%) corresponde a personas que huyeron de sus regiones durante los dos últimos períodos presidenciales.